

## **La etapa Prehistórica y colonial**

**Este documento cuenta con 3 bloques temáticos:**

### **Programa 1 – “Las culturas nativas de Mendoza”**

- ✓ *La identidad; Las etapas arqueológicas; Las poblaciones aborígenes en la época de la conquista hispánica (Siglos XVI-XVIII).*

### **Programa 2 – “Los grupos sociales en tiempos de la colonia”**

- ✓ *Las relaciones entre indios, españoles y mestizos en la Mendoza colonial; La fundación de Mendoza y el encuentro de dos culturas; La encomienda; El sometimiento de los huarpes; Los grupos y estratos sociales y la ocupación de la ciudad; Las diferencias étnicas; Los ataques indígenas; La Iglesia; Los vencidos; La identidad huarpe.*

### **Programa 5 – “ De las Reformas Borbónicas a la Revolución de Mayo”**

- ✓ *Introducción; Los motivos de la creación del Virreinato del Río de la Plata; El acceso a los cargos públicos; Las reformas borbónicas en Mendoza; Las fiestas en la Mendoza colonial; La Revolución de Mayo en Mendoza; La guerra y la vida cotidiana; Conclusión*

## **Programa I - Las culturas nativas de Mendoza**

### **La identidad**

Mendoza formó su identidad a partir del trabajo de sus primeros habitantes, los huarpes, hasta la omposición de su economía, caracterizada por minifundios -pequeñas propiedades vitivinícolas que surgen con la llegada del español-, en contraste con el desarrollo de la pampa húmeda, donde se conformaron oligarquías terratenientes, propietarias de latifundios -grandes extensiones de tierra-, espacio de extravío de gauchos pobres y errantes.

El desierto impone su hostilidad natural, que condiciona al hombre y hace necesaria una cultura de lucha contra la adversidad de vastas tierras secas y calientes, se hace necesaria la creatividad, el sacrificio y la afición al trabajo para desarrollar diversas tecnologías, como los sistemas de riego, las acequias, que transformaron el desierto en un lugar apto para vivir: la Mendoza actual.

### **Las etapas arqueológicas**

El abrigo Agua de la Cueva, ubicado a 2900 metros sobre el nivel del mar, en la precordillera mendocina, testimonia la presencia de los ancestros de nuestra tierra, probables descendientes de las primeras corrientes de población llegadas desde el Asia a través del actual Estrecho de Behring. Los objetos allí encontrados nos permiten establecer el asentamiento de habitantes en la precordillera mendocina, hacia el 8.900 y 8.300 a.C. Pero éstos no estaban solos, a similar antigüedad, y unos kilómetros hacia el sur, se remonta el gran alero del Rincón del Atuel, al sudoeste de San Rafael, donde sus habitantes ejercían ocasionalmente la caza.

Los arqueólogos consideran que es posible delimitar geográficamente los procesos culturales que surgieron en los milenios anteriores a la llegada de los europeos, sobre todo de la región más cercana a la cordillera, lo que hoy es San Juan, norte y centro de Mendoza, que es conocida con el nombre de subárea Centro-Oeste Argentina, ubicada en el extremo sur de la gran área cultural andina.

Con el nombre de precerámico se conoce en América al período más antiguo, en el que habitaban cazadores y recolectores nómades, y eventualmente también agricultores incipientes.

En Cuyo es difícil establecer cuándo comienza el período precerámico, es decir el momento en el que llegan los primeros pobladores a nuestra región. De todas maneras, diversas teorías dan cuenta de pequeños grupos de recolectores de vegetales y cazadores no especializados que recorrieron la zona en una época aún anterior a la retirada de los glaciares.

Hacia la primera mitad del cuarto milenio a.C., se produce un cambio climático que se sintió en el oeste argentino. Todo indica que los cazadores- recolectores de vida trashumante estacional, preparaban el terreno propicio para los primeros trabajos agrarios. Naturalmente, no en todas partes se implantan las prácticas agrícolas. La dificultad que ofrece el suelo, y la ausencia entonces de formas de riego artificial, determinan el modo de vida en la mayor parte del sur de Mendoza, cuyos habitantes continuarán por largos siglos ocupándose de la caza y la recolección intensiva. El hombre, entonces, acata las limitaciones de la naturaleza. Se originó así la población llamada pehuenche en el norte del Neuquén, que eran recolectores estacionales del fruto de la araucaria y puelche (“de Cuyo”), en Mendoza al sur del río Atuel.

De esta forma llegamos a la segunda etapa, denominada período Agro-Alfarero, que puede ubicarse entre unos 800 y 300 a.C. En este momento encontramos la producción agrícola, que se componía principalmente de maíz, zapallo o calabaza y porotos, clásica trilogía agrícola andina y mesoamericana. Estos antiguos cazadores- agricultores tuvieron algún contacto con grupos similares de el otro lado de la cordillera.

Las márgenes del río Atuel atestiguan un centro de agricultura temprana en la region cuyana, al sur de Mendoza. En la “Cueva del Indio” del Rincón del Atuel, se observa que, a partir del siglo III a.C., los cazadores y recolectores tardíos que la utilizaban como refugio comenzaron a practicar la agricultura. Así lo demuestran restos de porotos, semillas de maíz y de zapallo.

El tercer hito de nuestro recorrido nos acerca a la tercera etapa arqueológica, que recibe el nombre de período tardío o protohistórico. En Mendoza se ha propuesto llamar “cultura de Viluco” a esta fase arqueológica, que demuestra el encuentro de grupos huarpes -la que hablaba el dialecto millcayac- con el imperio incaico, en un primer momento, y luego con los españoles.

El Imperio Incaico alcanzó, en la década de 1470, el Noreste argentino y el norte y centro de Chile. En San Juan y el noreste de Mendoza su presencia es señalada por la red de caminos y los albergues o tambos situados a la vera de los mismos.

El dominio incaico no se evidencia más al sur del valle de Uspallata ni fuera de las zonas montañosas, lo cual no excluye la existencia de algunos “puestos avanzados”. Trabajos de arqueología urbana han proporcionado indicios de la presencia incaica en donde se halla emplazada actualmente la ciudad de Mendoza. Los indicios arqueológicos conocidos hacen pensar que en estas regiones el dominio incaico no fue muy férreo y abarcativo, y que se trataba más bien de una “coexistencia pacífica”. Les interesaba, primordialmente, el funcionamiento de sus

caminos para asegurar las comunicaciones con Chile.

El signo más notable de la presencia incaica en la cordillera está dado por los llamados santuarios de altura, que se escalonan desde el sur del Perú hasta el centro de Chile. Se trata de templetos pircados, en ocasiones con un enterratorio de un individuo joven sacrificado ritualmente, en cumbres de más de 5000 metros.

En 1985 un grupo de investigadores se encontró ante un gran hallazgo. A 5.300 metros de altura, en las laderas del cerro Aconcagua, descubrieron un enterratorio incaico correspondiente a un niño de 7 años, dotado de un rico ajuar. El mismo estaba conformado por un tocado de plumas de tucán y guacamayo y un collar de piedras multicolores, signos de distinción que indicaban su pertenencia a la nobleza incaica. También se encontraron dos uncus –especies de ponchos o túnicas- típica vestimenta andina con bordes cerrados, una manta de algodón con aves bordadas y ojotas de fibras y pelo humano. Fuera del fardo funerario, especie de envoltorio con el que se cubría los muertos en busca de su conservación, se encontraron seis estatuillas, tres humanas y tres llamitas y una chuspa o pequeña bolsa con hojas de coca, alimento necesario para transitar el lento camino hacia el mundo divino.

El dominio incaico desapareció súbitamente, tras 60 años de permanencia en la región. Eran los últimos tiempos de un imperio que desaparecía con la caída de su último soberano Atahualpa, en el año 1533. Este final no alteró el desarrollo y crecimiento de las culturas locales, que durante tres décadas más continuaron con sus ritos y costumbres, hasta la fundación de las primeras ciudades: Mendoza, en 1561 y San Juan en 1562.

### **Las poblaciones aborígenes en la época de la conquista hispánica (Siglos XVI-XVIII)**

Los pueblos que conocieron los primeros europeos fueron el producto de un largo y complicado proceso. Ellos también tenían su historia. En el “país de Cuyum” (valles de Caria, Huentota, de Uco y Jaurúa) vivían pueblos dedicados a una pequeña agricultura pero conservando parte del viejo sustrato cazador-recolector: los huarpes. Este nombre probablemente derive del de su divinidad principal, Hunuc Huar, cuya sede estaba en las montañas. Conservaban un antiguo idioma no andino, del que se distinguían dos dialectos: allentiac en el sur de San Juan y millcayac en el norte de Mendoza. Este idioma se ha perdido. Su desaparición como etnia se debió a la aculturación, al mestizaje y, sobre todo, al traslado forzado de numerosas de sus familias a Santiago de Chile, para servir en diversos trabajos a los encomenderos españoles. Allí los conoció el padre Luis de Valdivia, quien hacia el

año 1600 compuso la gramática y el vocabulario de ambos dialectos huarpes.

La zona de las Lagunas de Guanacache fue el área de refugio de los huarpes y sus descendientes hasta entrado el siglo XIX. Balsas individuales de totora, utilizadas por los pescadores y cazadores de aves, y canastillos decorados con madejas multicolores de lana, son parte de las huellas que el presente aún conserva de ellos.

Más al sur del Río Diamante ya no se hablaba el millcayac, es la tierra de los llamados puelches de Cuyo, designación genérica de origen araucano, ya que puel significa “este” y che, “gente”. Estos habitantes estaban emparentados con los pehuenches (“gente de los pinares”), tal es así que fueron paulatinamente confundidos con éstos. Hacia el siglo XVIII se calificaba de “pehuenches” a las tribus del sur de Mendoza, posiblemente una confusión con sus parientes puelches, aunque también pudo influir en ello un desplazamiento de población, es decir, de pehuenches araucanizados en dirección al norte.

## **Programa II – “Los grupos sociales en tiempos de la colonia”**

### **Las relaciones entre indios, españoles y mestizos en la Mendoza colonial**

Las relaciones entre los nativos habitantes de la región y los españoles comienzan con el contacto de los huarpes, puelches y pehuenches con los conquistadores que provenían de Chile. La conquista instauró relaciones de dominación, mediante las cuales los vencidos fueron despojados de sus tierras y sometidos al pago de tributos o a la servidumbre como súbditos de la Corona española. La instauración también incluyó las pautas culturales del Occidente cristiano. De esa forma se conformó una sociedad jerárquica y desigual que, adquirió rasgos propios en función de las particularidades del territorio y las culturas nativas. En esta interacción, las pautas de conducta y valores de los españoles se fueron transformando en contacto con la realidad americana. Este proceso se articuló mediante las normas dictadas por la Corona, la encomienda y la acción de la Iglesia y, principalmente, con el contacto personal y permanente que mantenían los individuos de ambos grupos.

### **La fundación de Mendoza y el encuentro de dos culturas**

Francisco de Villagra fue uno de los primeros españoles que atravesaron los territorios cuyanos. Hacia 1551 cruzó el actual territorio argentino cuando regresaba desde Perú con refuerzos para continuar la guerra contra los pueblos mapuches en el sur de Chile. En ese momento se produjo el primer contacto entre los españoles y los grupos huarpes. Villagra aprovechó su estadía en Cuyo para censar a los

indígenas y hacer un reconocimiento general de la tierra. Hacia el sur del río Diamante, los españoles se encontraron con los puelches y los pehuenches.

En 1552 el Gobernador de Chile, Pedro de Valdivia envió a uno de sus capitanes para que cruzara la cordillera con el objetivo de incrementar la encomienda de indios. La encomienda era la institución que servía para exigir legalmente el servicio de los indígenas, por ella el español recibía una cantidad estipulada de indios a cargo y a cambio se comprometía a brindarles la vivienda, los sustentos básicos y a instruirlos en la religión católica. Hacia 1776 el jurista Juan de Solórzano y Pereyra la definió como: “un derecho concedido por Merced Real a los beneméritos de las Indias para percibir y cobrar para sí los tributos de los indios, que se les encomendaren por su vida, y la de un heredero, con cargo de cuidar del bien de los Indios en lo espiritual y temporal y de habitar y defender las Provincias donde fueren encomendados”.

Al principio de la conquista, la actual región de Cuyo solamente fue valorada como proveedora de mano de obra y sus habitantes fueron repartidos en encomienda entre los vecinos de Santiago. En ese momento los huarpes fueron formalmente incorporados al imperio español dentro de la jurisdicción de la ciudad de Santiago. El traslado de los indios encomendados hacia Chile, si bien era una práctica prohibida por la Corona, no era atendida por los encomenderos.

El arribo a Santiago del nuevo gobernador Don García Hurtado de Mendoza en 1557 no transformó la situación, pero cuando estaba por finalizar su gobierno, decidió tomar posesión efectiva de Cuyo como una forma de premiar a los soldados que vinieron con él desde Perú. Así, Comisionó a Pedro del Castillo para que fundara una ciudad y, el 2 de marzo de 1561 fundó la “Ciudad de Mendoza en el Valle de Nueva Rioja”, cerca de la margen izquierda del canal Guaymaré o Guaymaye (actual canal Cacique Guaymallén) La ciudad fue ubicada en el Valle de Güentata junto a un brazo del río Mendoza. Aunque la conquista no se efectivizó durante el primer año, los españoles construyeron un fuerte.

Alrededor del predio destinado a la plaza mayor se asignaron terrenos para las autoridades y los vecinos. Los solares principales se destinaron al cabildo, encargado de la administración comunal, y a la iglesia matriz, cuyo párroco velaría por el bienestar de la comunidad.

La fundación de Mendoza en marzo de 1561 sólo representó un cambio formal en las relaciones hispano-indígenas. Implicó la presencia permanente de los españoles en la provincia de Cuyo y la imposición de una nueva estructura productiva. Al año siguiente, un cambio en la política chilena determinó el traslado de Mendoza por Juan Jufré y la fundación de una nueva ciudad, San Juan de la Frontera.



Las ciudades de Mendoza y San Juan conformaron el Corregimiento de Cuyo, subdivisión administrativa del Reino de Chile (integrada después por San Luis). El Corregidor era el representante del Rey en la ciudad.

### **La encomienda**

La concesión de encomiendas de indígenas a los futuros vecinos constituyó uno de los momentos más importantes de la fundación de la ciudad. Se evaluó la cantidad de indígenas y se otorgó a cada integrante de la hueste alrededor de 200 indios, que incluían huarpes y en menor medida puelches.

En Cuyo, la encomienda marcó a la sociedad de un modo particular durante todo el período colonial. El servicio que los indígenas debían prestar al encomendero adquirió dos formas que seguían la tradición andina: la mita y el yanaconazgo.

La mita era una institución andina que significa “turno” y que consistía en la provisión al encomendero por parte del cacique de un tercio anual de los varones adultos de la comunidad de entre 14 y 50 años, para ejercer los trabajos que se les exigieran. Los caciques se transformaron en los mediadores entre la exigencia de los españoles y los indígenas, los cuales debían prestar servicio, por lo que tenían la prerrogativa de permanecer en sus tierras sin prestar servicios personales.

Los mitayos se trasladaban a Chile donde se los alquilaba para trabajar en diversos oficios y el encomendero cobraba sus servicios en oro, plata, vacas, caballos, yeguas o mercadería. En compensación por el trabajo indígena el encomendero entregaba a los indígenas anualmente dos vestidos de lana, su alimento o un pedazo de tierra para que lo produjeran, y fundamentalmente debía encargarse de su adoctrinamiento religioso. Obligación, que durante el siglo XVI parece haber sido soslayada, salvo en el caso de los indios del servicio personal.

Los yanaconas eran indios que habían sido extraídos de sus pueblos y vivían en el poblado español donde cultivaban las viñas de los vecinos en condiciones serviles. Aún persistían a finales del siglo XVI, pero fueron remplazados por los indios de servicio, realizaban los trabajos domésticos y todas las tareas referidas al mantenimiento y cuidado de la casa del encomendero. La retribución de su trabajo consistía en la comida diaria, el vestido o vellones de lana para que tejieran su ropa.

### **El sometimiento de los huarpes**

Durante décadas se ha sostenido que los huarpes eran indios pacíficos y que no opusieron resistencia al español, pero la realidad no fue así. El encuentro entre españoles e indígenas en Cuyo no fue pacífico. A través de algunos documentos se puede inferir que los indígenas trataron de organizarse para enfrentar el peligro que representaba la llegada de gente extraña a la región. Incluso se habría producido

una lucha desigual en la que salieron triunfantes los españoles, en ese enfrentamiento participaron muchos indios de las lagunas de Guanacache, junto con los del Valle de Güentata.

Los huarpes se adaptaron a medias a la nueva situación tanto a nivel individual como colectivo y a pesar de la actitud pacífica que muchos historiadores les han atribuido, en ocasiones enfrentaron el dominio español. Robaban a los españoles, se burlaban de ellos a sus espaldas, vendían su vino o se lo bebían.

La huída de los indígenas hacia lugares inaccesibles puede considerarse como otra forma de resistir el poder español ante las dificultades de un enfrentamiento directo. Sólo con el uso de la fuerza se mantenía tranquilos a los indígenas. A pesar de la resistencia, el resultado inicial del contacto y la conquista fue la desestructuración de las comunidades nativas que implicaban el reparto y la movilización de los indígenas.

### **Los grupos y estratos sociales y la ocupación de la ciudad**

Mientras se consolidaba la fundación del poblado, los vecinos comenzaron a ocupar los terrenos adyacentes al río de la ciudad. El reparto de los naturales implicó la apropiación de sus tierras y su desplazamiento hacia la periferia.

Al tiempo que el pequeño núcleo de españoles se desarrollaba, comenzaron a aparecer diferencias determinadas por su origen, estatus y el éxito económico obtenido. Diferencias que se sumaron a la condición étnica que separaba la sociedad entre españoles, indígenas, negros y mestizos.

En la cúspide estaban los conquistadores, que gracias a las mercedes de tierras y a la posesión de indios encomendados, habían conseguido acumular riqueza. Al mismo tiempo estos vecinos eran quienes ejercían los cargos del cabildo de la ciudad.

A continuación se encontraban aquellos que ocupaban cargos públicos rentados, como el Corregidor o los escribanos públicos o de cabildo. Luego venía el conjunto de los moradores de la ciudad, formado por mercaderes, uno que otro zapatero y herrero, los mayordomos de las estancias, escuderos, administradores de indios encomendados, así como los aventureros.

Junto a los españoles encontramos a los mestizos, que no suelen aparecer en la documentación como tales, ya que en muchas ocasiones habían sido reconocidos y adoptaban el apellido paterno hispano, mezclándose con los españoles.

El clero formaba parte del grupo dominante español, aunque constituía otra instancia de poder. Ejercía, junto con las autoridades seculares el control social de la población e influía en los asuntos espirituales y terrenos. Los miembros de las órdenes religiosas poseían conventos y tierras, participaban en juicios



administrativos y judiciales por su posesión y por el uso del agua. El florecimiento económico alcanzado por los encomenderos permitió a este grupo mostrar una apariencia nobiliaria, a través de los bienes materiales.

Con el correr de los años, la élite de los encomenderos continuó monopolizando la riqueza y ejerciendo el dominio político sobre el Cabildo en la que se puede detectar, a través de los años, la permanencia de los clanes familiares.

El grupo de los vecinos “plebeyos” estaba compuesto por individuos cuyos bienes oscilaban entre 200 y 3.000 pesos. Sus integrantes eran las personas con oficios, aquellos que contaban con pequeñas parcelas plantadas con viñas, algunos miembros de las viejas familias venidos a menos por división del patrimonio familiar, hijos mestizos de españoles notorios, los mercaderes, los pulperos, los dueños de carretas sin otros bienes, los dueños de recuas de mulas. Los militares que comandaban las milicias populares no figuraban como vecinos.

### **Las diferencias étnicas**

Existía una parte anónima de la población que aparece escasamente en la documentación. Se trata de españoles pobres, mestizos españolizados que formaban el estrato hispano-criollo bajo, mestizos, indios, negros, mulatos y una multitud de mezclas denominadas castas.

El componente mestizo seguramente era mayoritario en este grupo. Lamentablemente, es escasisima la documentación directa referida a los mismos. Sólo se los menciona -junto con los negros e indios- en las reglamentaciones destinadas a evitar escándalos en la ciudad. También cuando se necesitaba colaboración ante un problema que requería una solución colectiva: “...por cuanto ha hecho falla el agua del río...piden a los vecinos, así como a los mulatos libres, indios y mestizos...”

Superpuesta a la diferenciación socioeconómica, los criterios de distinción traducían, ya a principios del XVIII, una verdadera estratificación que confundía parámetros raciales y culturales, asimilando lo español con lo blanco y noble e identificando los grupos mezclados con lo plebeyo.

Las tareas que realizaban los mestizos eran en general las mismas de las que se encargaban los mulatos, negros libres y los indios cuando quedaron liberados de la encomienda. Concertaban su trabajo, el conchavo, por un salario, regulado por las mismas normas que el trabajo de los peones indios.

Los matrimonios de mestizos y españoles no se anotaban en libros separados, como ocurría con los de los indios y negros. La unión de mestizos con otros grupos étnicos sugiere que a pesar de la persistencia de la discriminación racial, los criterios de selección de parejas se iban transformando con el tiempo. En las primeras

décadas del siglo predominan los matrimonios entre indios y mestizos y no se registran entre españoles y mestizos. Esta situación se transforma entre los años 1730 y 1740, como consecuencia del deseo de los mestizos de "blanquear" su sangre. En esta época prefieren casarse entre ellos o con españoles, rechazando las uniones con indios y mulatos.

Es probable que la mayor parte de los habitantes que residían en la ciudad de Mendoza en las primeras décadas del siglo XVIII fuera mestiza y que la mezcla racial haya sido intensa, prosiguiendo hasta la desaparición de los indígenas como etnia y la incorporación de los ya "blanqueados" a la sociedad española.

### **Los ataques indígenas**

Desde la conquista se fue produciendo una lenta integración de la población huarpe al modo de vida hispano, sobre todo de aquella asentada en el valle de Güentata. El contacto directo de los huarpes que vivían en la ciudad y los alrededores con la población española fue modelando este proceso. Por el contrario los huarpes laguneros continuaron viviendo de acuerdo con sus costumbres. Desde principios del siglo XVII los clérigos trataron, con escaso éxito, de reunirlos en pueblos en Guanacache y Uco para poder evangelizarlos.

En la segunda mitad del siglo XVII se cree que residían en territorio mendocino unos 8.000 huarpes, lo que implica una considerable disminución de la población autóctona, teniendo en cuenta que los cálculos más conservadores arriesgan una cifra de 20.000 viviendo en Cuyo en los comienzos de la conquista.

También durante el siglo XVII aumentaron las relaciones entre algunos grupos indígenas que habitaban al sur del Diamante y los españoles, a través de la colaboración para la guerra. Hasta finales del siglo XVII se consideraba el Río Diamante como la frontera natural de Cuyo. La zona comprendida entre el río Tunuyán y el Diamante estaba efectivamente ocupada por los españoles en forma dispersa. Más allá del Diamante y hasta el Atuel existía una zona de transición dominada principalmente por los puelches. En este período se iniciaron los primeros ataques de puelches, pehuenches y huiliches provenientes de Chile, que provocaron una retracción de la frontera hacia el norte hasta el valle de Jaurúa (San Carlos). Parte de las estancias situadas en Valle de Uco y Jaurúa fueron abandonadas.

Hacia finales de siglo la frontera se traslada hasta el río Tunuyán. Una franja amortiguadora o de choque ocupó el lugar de las antiguas estancias entre el Valle de Jaurúa y el río Diamante. Esta nueva frontera de guerra estaba resguardada por los "indios amigos" - del grupo puelche chiquillán- encargados de "guardar la frontera y dar aviso en caso de invasiones" Debido a la disminución de la población indígena local, los vecinos de Mendoza se alarmaban viendo que se les escapaba su fuente

de recursos más importante, los indios. La extracción de indios era tan grande que los vecinos y moradores de Cuyo comenzaron a intranquilizarse y a reclamar por la situación. Los continuos pedidos, quejas y presiones políticas y eclesiásticas, determinaron la prohibición de pasar indios de la otra parte de la cordillera.

En 1694 la Corona prohibió la extracción de indios de Cuyo y ordenó el regreso de los indígenas encomendados a su lugar de origen. Los huarpes debían volver y ser reducidos en pueblo y se prohibía que trabajaran fuera de un radio de cuatro leguas, lo que nunca fue cumplido efectivamente. La reducción en pueblos tampoco se cumplió y muchos continuaron cruzando la cordillera para servir a sus amos en Chile.

La desaparición era en parte resultado de las continuas huidas de los indios que se hacían en fugas masivas. Los indígenas se trasladaban a otras ciudades del espacio imperial, en las lagunas o entre los chiquillanes y pehuenches de la frontera.

### **La Iglesia**

En Mendoza, como en todos los territorios del Imperio español, existían dos tipos de eclesiásticos, los regulares y los seculares, cada categoría implicaba un estrato social particular, con distintas tareas y diferentes relaciones con los grupos étnicos que componían la Colonia.

A finales del siglo XVI y principios del XVII comenzaron a instalarse las primeras órdenes religiosas. Los monjes dominicos y mercedarios fueron los primeros que lograron establecerse. Con la contribución de los vecinos que legaban dinero, solares y tierras de estancia a los frailes, se pudieron comenzar a construir los conventos. A finales del siglo XVI se levantaban las torres de las iglesias de dominicos y mercedarios. La instalación de los jesuitas se produjo a principios del siglo XVII y fueron seguidos por los agustinos. A finales de este siglo ya funcionaba en la ciudad un hospicio de los franciscanos. Los frailes mendocinos realizaron una importante tarea en la evangelización, protección y cuidado de los indígenas.

La importancia de la Iglesia no sólo residía en el soporte espiritual del pueblo sino que también forma una parte importante en la estructura administrativa del Imperio.

### **Los vencidos**

Los indios huarpes que habitaban la ciudad de Mendoza en las primeras décadas del siglo XVIII habían asimilado las pautas culturales españolas. La lengua, el sistema de organización familiar, las diversiones y el marco de referencia jurídico, político y social estaban marcados por la cultura dominante. Cuando la encomienda comenzó a desaparecer se incorporaron, en una situación de subordinación,

constituyendo uno de sus estratos socioculturales más bajos. Vivían en los sitios aledaños a la zona poblada, junto a las chacras y viñas. Concurrían a las pulperías y tiendas donde jugaban a las “cartas, dados y tabas” con negros, mulatos y otras castas así como con españoles pobres y mestizos.

La sociedad colonial estaba fuertemente jerarquizada y la discriminación étnica se superponía con la económica, social y jurídica. Cuando desapareció la encomienda el estamento dominante continuó aprovechando el trabajo indígena bajo la forma de la concertación o conchavo. Los “indios” se transformaron en “peones” atados a un amo, en forma similar a su anterior estado de encomendados, pero sin pagar tributo.

### **La identidad huarpe**

En la actualidad, antropólogos, sociólogos e historiadores discuten sobre la existencia o no del pueblo huarpe en nuestros días. Diversos argumentos a favor y en contra de esto, son esgrimidos por unos y otros; están aquellos que sostienen que al día de hoy sólo subsisten ciertos rasgos culturales de la ya extinta cultura indígena (basados en la desaparición del dialecto milcallac) y por otra parte, aquellos que defienden la autodefinición de ciertos pobladores del desierto lavallino (entre otros) que se reconocen como huarpes. La controversia existe, la solución parece estar muy lejana.

## **Programa 5 – “ De las Reformas Borbónicas a la Revolución de Mayo”**

### **Introducción**

Durante más de 200 años, Mendoza fue parte del Reino de Chile. Los mendocinos eran tan chilenos como los vecinos de Santiago, La Serena y Concepción. Existía un estrecho lazo cultural, político, social y religioso entre Chile Cisandino (Valle Central) y Chile Trasandino (Cuyo). Por ejemplo, cuando un mendocino realizaba un pleito judicial, el tribunal máximo era la Real Audiencia de Santiago de Chile. Por su parte, los arrieros cruzaban la cordillera permanentemente para conectar las dos bandas del Reino de Chile. Esta situación cambió a partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776. Mendoza fue desprendida del Reino de Chile y subordinada a la autoridad del virrey con sede en Buenos Aires.

### **Los motivos de la creación del Virreinato del Río de la Plata**

A mediados de siglo XVIII el Imperio Español, al igual que lo hizo Portugal, decide realizar una serie de reformas para detener su decadencia económica y prevenir el peligro de ataques por parte de otras potencias europeas a las ricas

posiciones americanas Tanto para España como para Portugal a mediados del siglo XVIII son más importantes las Indias que las metrópolis. Estas reformas fueron tan efectivas, que algunos autores hablan de la Reconquista de América por parte de la Corona española. Existieron reformas económico-mercantiles que tuvieron el objetivo de crear en las colonias economías más complejas y asegurar la complementariedad con la metrópolis. Y finalmente se hicieron también reformas administrativo-militares para lograr una mejor administración con un aparato militar unificado. Como resultado de este tipo de reformas surgieron dos virreinos más, el más nuevo de los cuales fue, justamente, el Virreinato del Río de La Plata.

Esta nueva entidad administrativa se armó con zonas que antes habían pertenecido a otras jurisdicciones. Se incluyó el Alto Perú, que había dependido directamente del Virreinato del Perú, y Cuyo, que había dependido del Reino de Chile. Las otras jurisdicciones que integraron el Virreinato del Río de La Plata hasta la Revolución de Mayo de 1810 fueron: Buenos Aires, Paraguay, Salta, La Paz, Charcas, Cochabamba y Potosí, juntamente con las gobernaciones de Montevideo, Mojos, Chiquitos y los pueblos de las Misiones Guaraníes. Bajo la dirección de una pujante Buenos Aires comercial, el objetivo principal de este nuevo virreinato era impedir los avances de los portugueses y prevenir el contrabando inglés.

### **El acceso a los cargos públicos**

Una de las características más importantes del nuevo régimen de intendencias instaurado significó que los oficios públicos que durante la época anterior realizaban los particulares, serían ejercidos en adelante por los funcionarios especialistas y asalariados. Con la reforma administrativa, entonces, se trató de evitar el acceso a los cargos por vía de herencia, compra, y nepotismo, que habían sido habituales en el período anterior.

Al frente de cada Intendencia, la Corona nombraba un Gobernador Intendente, por un período de cinco años. Como Mendoza no era cabecera de intendencia, le correspondía un funcionario de menor rango, el Subdelegado, dependiente del Gobernador Intendente de Córdoba. De esta forma desapareció entonces el cargo de corregidor de la época anterior, que era a la vez cabeza del cabildo, y se estableció que debía existir una separación clara entre las esferas política y militar. La primera quedó en manos del Cabildo y el poder militar quedaba a cargo de un nuevo funcionario denominado Comandante de Armas. En este cargo se nombró en 1784 a don José Francisco de Amigorena. El Gobernador Intendente representaba los intereses de la Corona, el Cabildo y los locales. Por eso, muchas veces las relaciones entre el Cabildo y el Gobernador Intendente no fueron del todo armónicas.



## **Las reformas borbónicas en Mendoza**

Don José Francisco de Amigorena fue el fundador de la Mendoza Grande, con los límites que tiene actualmente. EN efecto, originalmente, según el acta fundacional de 1562, el límite sur de Mendoza se hallaba en el Río Diamante. Pero este era un límite más imaginario que real. En los 200 años posteriores, la ocupación real y efectiva del espacio apenas había alcanzado a la mitad del territorio: hasta fines del siglo XVIII los asentamientos permanentes más australes de la sociedad mendocina estaban sobre el río Tunuyán: en el este, se destacaba la posta de la Ramada (actual ciudad de Rivadavia) y San José de Corocorto (actual Villa Antigua de La Paz).

En el oeste, el principal centro social era el fuerte de San Carlos, fundado en 1770. Al sur del río Tunuyán solo se aventuraban algunos empresarios audaces que trataban de aprovechar las pasturas naturales para sus ganados. Pero el riesgo era muy alto dado que las comunidades indígenas defendían su territorio.

Amigorena resolvió aprovechar el estratégico Fuerte de San Carlos para poner en marcha una política de progresiva incorporación del sur a Mendoza. Entre otras iniciativas, realizó una profunda penetración hacia las tierras del sur; cruzó los límites del Diamante y del Atuel, exploró el Valle Hermoso y llegó al valle del cerro Campanario (sudoeste de Malargüe). Finalmente logró firmar un Parlamento con las comunidades pehuenches. El Parlamento era un Tratado Internacional entre los representantes del Rey y los caciques indígenas a través del cual, los pueblos de la tierra aceptaban la soberanía española, a cambio del respeto por sus tierras y su libertad. Amigorena reconoció al principal cacique pehuenche como Gobernador del Sur de Mendoza, y se estableció una estrecha relación entre el norte y el sur de la provincia. Tras 20 años de construir la paz entre ambos grupos, Amigorena falleció; en reconocimiento de su tarea, los indígenas lo nombraron “Padre de la Nación Pehuenche”.

La gestión de Amigorena abrió el camino para la fundación de San Rafael. Los hispano criollos celebraron un nuevo parlamento por el cual los pehuenches les autorizaron a fundar un fuerte en la actual villa 25 de mayo. Se trata de un lugar que actualmente exhibe grandes arboledas y encantadoras construcciones coloniales. Un siglo después, la capital de San Rafael se trasladó a su actual emplazamiento; la villa 25 de mayo quedó intacta, tal como era en tiempos de la colonia. Junto con la villa de San Carlos y la villa Antigua de La Paz, son los principales testimonios de la Mendoza Virreinal. Las notables arboledas, los fuertes y construcciones tradicionales de estas localidades, muestran el entorno de la vida de los mendocinos durante los tiempos coloniales y en el siglo XIX. Sus casas de adobe, vigas de madera y techos artesanales, eran el refugio donde los mendocinos vivían, amaban, cantaban,

lloraban, y morían. La austeridad de estas construcciones muestra la fuerza de una sociedad que luchó con pocos recursos para abrirse camino en Mendoza, antes que la tecnología aportara las comodidades de la vida moderna. Estas tres villas encierran auténticos tesoros del patrimonio histórico y cultural de Mendoza y de la Argentina.

### **Las fiestas en la Mendoza colonial**

Los festejos públicos que se realizaban en la época colonial trataban sobre las fechas importantes del rey: cumpleaños, casamiento, nacimiento de hijos, Día del Santo del Rey. Todas estas festividades incluían ritos religiosos, procesión y después algún tipo de fiesta popular que incluía canto, guitarra y baile. La festividad del Corpus Christi era de todas la más importante y la más popular. Y una festividad que era más cívica que religiosa era el festejo de la Autoridad Real. Esta festividad se hacía con una ceremonia muy importante que se llamaba El Paseo del Estandarte Real.

Estos festejos se debían hacer en cada ciudad, el día del Santo. Incluían una solemne procesión presidida por El Estandarte Real, seguido del Patrono, y atrás las autoridades en orden jerárquico. Al finalizar, mientras las autoridades comían un banquete ofrecido por el portador del estandarte, la población cantaba, tomaba y bailaba en bodegones. En Mendoza correspondía hacerlo el 25 de julio, día de Santiago, el Patrono de la Ciudad. En esa oportunidad se rogaba al patrono de la ciudad por algo importante para todos los vecinos, se le pedía al Patrono que no tiemble. De manera que el festejo del Patrono era un festejo Cívico para demostrar en primer lugar la obediencia al Rey y como parte de esa obediencia, en consonancia con la ligazón entre la Corona y la Cruz, el fervor al Patrono de la Ciudad.

### **La Revolución de Mayo en Mendoza**

El 27 de enero de 1810, el comandante de Armas Anzay había hecho saber la constitución de la Junta Central Suprema de Sevilla nombrada para gobernar "a nombre de nuestro católico monarca Señor don Fernando VII". Todas las autoridades prestaron solemne juramento de obediencia a la Junta. Por otro lado, respondiendo a la comunicación que se recibiese en febrero de 1810, el Cabildo eligió un candidato a diputado ante la Junta de España y lo envió a Buenos Aires. En la actuación del Cabildo mendocino, a partir de que sus miembros se anoticiaron oficialmente de los sucesos de Buenos Aires, se ven reflejadas actitudes que muchos han definido como típicas de la clase dirigente mendocina de la época. A primera vista se nota la intención de tomar prudente distancia de los sucesos,

dilatar la decisión y reaccionar favorablemente a la conveniencia local. Se puede apreciar el tironeo que sintió el grupo dirigente de Mendoza por obedecer a la tradición, -la mirada al Pacífico representada por Córdoba-, o a las novedades que llegaban desde Buenos Aires, o sea las nuevas ideas que venían desde el Atlántico.

El 13 de junio de 1810 llegó a Mendoza la noticia de lo sucedido en mayo en Buenos Aires, y la petición al Cabildo mendocino de adhesión a la Junta. Los cabildantes de Mendoza pidieron un compás de espera. Al día siguiente la situación del Cabildo se complicó, pues llegó el despacho del gobernador de Córdoba, pidiendo adhesión al virrey depuesto. El asunto debió conversarse largo rato, aunque no han quedado constancias de aquellos cabildeos. La solución fue la dilación del asunto.

El 19 de junio los cabildantes no estaban decididos todavía. Fueron las noticias que llegaron el 22 a la noche, en las que el Gobernador Intendente de Córdoba pedía la remisión de fuerzas armadas para presentar combate a la Junta de Buenos Aires, lo que decidió que varios vecinos se agolparan en la casa del alcalde de segundo voto y pidieran Cabildo Abierto para el día siguiente. Treinta y ocho vecinos, además de los regidores, escucharon las novedades y se decidió finalmente acatar a la Junta de Buenos Aires y enviar el diputado que ésta solicitaba. Sólo tuvieron voto contrario a esta decisión los dos ministros de las Reales Cajas y el Comandante de Armas, don Faustino Anzay. Entonces, se dejó para el lunes siguiente, 25, la elección del diputado a la Junta de Buenos Aires. Tanto desde Córdoba como de Buenos Aires se requerían hombres y recursos de Mendoza, no quedaban dudas de que había que contribuir con un esfuerzo local a alguno de los dos bandos. Para ese entonces la posición españolista se había debilitado.

El Cabildo se reunió, Anzay dimitió de su cargo ante el cuerpo y se depositó el mando en don Francisco Javier de Rosas. Unos pocos días después eran llevados a Buenos Aires, engrillados, Anzay y los dos ministros de Reales Cajas. Mendoza estaba definitivamente del lado de la Revolución.

En 1813, el Supremo Gobierno Ejecutivo creó la Gobernación Intendencia de Cuyo, que comprendía, como antaño, las subdelegaciones de San Juan y San Luis. Se cumplía la vieja aspiración mendocina. El primer teniente gobernador destinado a Cuyo fue el coronel Florencio Terrada. Posteriormente, fue designado Gobernador Intendente el coronel Marcos Balcarce. Cuando San Martín pidió la Gobernación Intendencia de Cuyo, para desde aquí organizar la defensa de la Revolución, Balcarce fue enviado a Chile en misión militar.

### **La guerra y la vida cotidiana**

Durante la época de las guerras de independencia cada uno de los bandos,

godos (o sea los españolistas) o patriotas, se identificaban hasta en la vestimenta y el peinado. Las mujeres vestíanse cada una con los colores de su bando y hasta en la raya del pelo mostraban la diferencia: hombres y mujeres patriotas peinaban su pelo a la izquierda, los españolistas, a la derecha. En el informe de los delegados de Real Hacienda dando cuenta de lo que sucedió en Mendoza, estos refieren que desde tempranos días de la adhesión a la Junta de Mayo, los revolucionarios mendocinos obligaban a los vecinos a usar una cinta blanca para mostrar su filiación a la causa revolucionaria. En la vida de los vecinos más de una causa judicial se inició por motivos de ser o no “españolista”, aún antes de la llegada de San Martín a Cuyo. En el Archivo Histórico está la causa iniciada en 1813, que un clérigo, José María Guevara, le inició a otro, el presbítero Benito Balenzuela. En la casa de este último había una comida con varios invitados. Uno de ellos, el padre Guevara realizó un brindis Por la salud del Rey... y ante el requerimiento de los demás presentes en la reunión, aclaró A la Salud del Rey ..., Padre Cielo y de La tierra. Pero como los ánimos estaban alterados hubo una fuerte discusión en la que, según los testigos de la causa, el padre Balenzuela casi ahorca al Padre Guevara. Todo terminó con una presentación por agresión e injurias que hizo fray Guevara ante el Teniente Gobernador para que fuera penada la acción de Balenzuela. Fue condenado a la cárcel pública y confiscados sus bienes. Finalmente pudo salir de la cárcel bajo fianza apelando al artículo 2° del Decreto de Seguridad del “Superior Gobierno”.

## **Conclusión**

Desde la fundación en 1561 Mendoza formó parte de Chile, hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, fecha en la que pasa a depender del virrey con sede en Buenos Aires. A partir de esta nueva jurisdicción, Mendoza comienza un importante crecimiento expansivo y económico de la mano de Don José Francisco de Amigorena, que toma determinadas medidas políticas con el objetivo de ampliar la frontera sur.

Posteriormente, durante la Revolución de Mayo, Mendoza sufre las consecuencias de la guerra y los conflictos internos que suponen el proceso revolucionario: cambio brusco de autoridades, diletantismo político, etc; como así también, la vida cotidiana sufre las consecuencias propias de una sociedad dividida entre “realistas” o “godos” y “patriotas”: conflictos de opinión, enemistades, rituales bélicos, etc.

## **Bibliografía**

El programa televisivo N°1 "Las Cultura Nativas" se realizó a partir del capítulo 1. de Schobinger, Juan (2004): "*Arqueología de Mendoza. Ojeada sobre sus antiguas poblaciones a través del tiempo*" en Roig, A; Lacoste, P. y Satlari, M. (Comp.): Mendoza a

través de su historia, Mendoza, Caviar Blue.

El programa televisivo N°2 "*Los grupos sociales en tiempos de la colonia*" se realizó a partir del capítulo 2. de Prieto, María del Rosario; Dussel, Patricia y Oriana Pelagatti (2004): "*Indios, españoles y mestizos en tiempos de la Colonia en Mendoza*" en Roig, A; Lacoste, P. y Satlari, M. (Comp.): Mendoza a través de su historia, Mendoza, Caviar Blue

El programa televisivo N°5 "De las Reformas Borbónicas a la Revolución de Mayo" se realizó a partir del capítulo 3. de Satlari, María Cristina (2004): "*De las Reformas Borbónicas a la desintegración de Cuyo*" en Roig, A; Lacoste, P. y Satlari, M. (Comp.): Mendoza a través de su historia, Mendoza, Caviar Blue.

**"Mendoza a través de su historia"**, Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, María Cristina, compiladores. Mendoza, 2004, Caviar Blue.

**"Mendoza: Economía y Cultura"**, Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, María Cristina, Compiladores. Mendoza, 2004, Caviar Blue.

Copyright Editorial Caviar Blue